

GOBIERNO REGIONAL Piura
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
 Oficina de Apoyo Administrativo
 Oficina de Administración
 12 SEP 2013
RECIBIDO

GOBIERNO REGIONAL PIURA
 Gobierno Regional de Transp. y Comunicaciones
 Oficina de Apoyo Administrativo
RECIBIDO - UPER



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
 "Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"

Piura, 12 SEP 2013

DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
 12 SEP 2013
RECIBIDO

MEMORANDO MULT. N° 040 -2013/GRP-440010-440012.

A : Ing. JOHANA M. GAMARRA MONTEALEGRE
 (e) Dirección de Caminos
CPC. JORGE LUIS CARREÑO SANCHEZ
 Jefe Oficina de Administración
Abog. VICTORIA ESPINOZA RUESTA
 Jefe Unidad de Personal
CPC. SOCORRO PALACIOS SANDOVAL
 Jefe Unidad de Contabilidad y Tesorería
Bach. D° OSCAR SOJO CASTILLO
 Jefe Unidad de Abastecimiento y SS.AA.
Ing. JOSE GARCIA MORAN
 Jefe Unidad de Equipo Mecánico
Sr. VICTOR MANUEL ZAPATA CARDOZA
 Jefe Área de Trámite Documentario

GOBIERNO REGIONAL PIURA
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
 OFICINA DE ADMINISTRACION
 UPER
 12 SEP 2013
RECIBIDO

03:11
 12 SEP 2013
RECIBIDO
 GOBIERNO REGIONAL PIURA
 DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 DIRECCION DE CAMINOS
RECIBIDO
 12 SEP 2013
 REG: _____ FECHA: _____
 HORA: 03:15 FOLIOS: _____
 FIRMA: _____

Del : Ing° JORGE LUIS JIMENEZ SANDOVAL
 Jefe Oficina de Apoyo Técnico y Programación

Asunto : IMPLEMENTACION DE ACUERDOS DE ACTA CONTROL INTERNO

Referencia : a) LEY N° 28716 " Ley de Control Interno de las Entidades del Estado"
 b) ACTA N° 03 "Comité Especial Control Interno de la DRTyC"(09.09.13)

Me dirijo a usted para comunicarle que con el documento de la referencia a) en su artículo 2° establece el cumplimiento obligatorio por todas las entidades a que se refiere el artículo 3° de la Ley 27785 Ley Orgánica del Sistemas Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, cuya aplicación está orientada a los órganos y personal de la Administración Institucional derivados dentro del ámbito de su competencia.

Con el documento de la referencia b) el Comité Especial de Control Interno en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones ha formulado acuerdos que deben ser implementados por los Organos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones entre los cuales incluye a esta Oficina precisando en el numeral 3) que dice a la letra "La Oficina de Apoyo Técnico y Programación emitirá un Memorandum Múltiple solicitando información con respecto al MOF, ROF, MAPRO, conformación de Sub-Comité de Apoyo del Comité Especial de Control Interno y Lista de Verificación - Ambiente de Control a las oficinas y/o unidades que faltan" a fin de proceder a implementar el numeral 5) que a la letra dice "La Oficina Apoyo Técnico y Programación presentará la matriz de la Lista de Verificación - Ambiente de Control en próxima sesión"; por lo tanto sírvase alcanzar a este despacho, con el carácter de URGENTE la Lista de Verificación - Ambiente de Control debidamente llenada para que a través de este despacho se proceda a su registro y consolidación en la matriz; cuya finalidad es implementar el numeral 5) del Acta de la referencia.

[Handwritten signature and date]
 12/9/13

[Handwritten signature and date]
 R/LJS 12.09.13
 N: 13 B.S.

Atentamente,

Ing° Jorge Luis Jiménez Sandoval
 CIP N° 105615
 Jefe Oficina Apoyo Técnico y Programación
 (e) DRTyC

C.C.
 440010
 Bach. CCFF José Luis Valladolid Ramos
 Archivo
 JLJS/rvc.